



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

REFERENCIA: 8758-4189-001-2016-00851-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERFINANSA S.A.
DEMANDADO: JOSÉ DEL CARMEN MORALES RAMOS

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez a su despacho la presente demanda **EJECUTIVA SINGULAR**, informándole que **NO** se realizó reliquidación de costas, ya que en el expediente no se observa constancia de nuevos gastos.
Soledad, 16 de abril de 2021

Janny Guilloth Polo
JANNY GUILLOTH POLO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD- Soledad, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2.021).-

Visto y comprobado el anterior informe secretarial se observa que en el expediente no hay constancia de nuevos gastos, en consecuencia el despacho,

RESUELVE :

PRIMERO: ABSTENERSE de reliquidar por secretaría nuevas costas toda vez que no hay constancia de nuevos gastos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Cesar Enrique Peñalosa Gomez
CESAR ENRIQUE PEÑALOZA GOMEZ
EL JUEZ

J.G.P.

PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE

SOLEDAD

Hoy 19 Abril 2021 se
Notifico por Estado No. 44 la anterior providencia.

Janny Guilloth Polo
JANNY GUILLOTH POLO
Secretaria